



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

19861

Aprobación y cobro de recibos pendientes de agua y alcantarillado período 4t/2008 a 4t/2009

Aprobado por la Alcaldía el padrón de tasas por servicio de alcantarillado, suministro de agua y canon de saneamiento correspondiente a los recibos pendientes de pago correspondientes a los períodos del 4º trimestre de 2008 y 1º, 2º, 3º y 4º trimestre de 2009, presentado por la empresa concesionaria del servicio, y de acuerdo con lo que se establece en la actual legislación, se le expone al público por un plazo de 20 días, en las oficinas del Ayuntamiento, y se notifica a los señores contribuyentes que se incluyen en el mismo que contra las liquidaciones se podrán presentar, según prevé el artículo 14 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, recurso de reposición ante esta alcaldía, previo al recurso contencioso administrativo, en el plazo de un mes a partir de la finalización de la exposición pública.

El período de cobro voluntario será del día 26 de Octubre de 2012 hasta el día 26 de Diciembre de 2012.

Finalizado el plazo, se procederá al cobro por vía ejecutiva.

Es Mercadal, a 10 de Octubre de 2012

El Alcalde,

Francesc X. Ametller Pons

